

EXTRACTO, de la dirección general de Producción Agrícola y Ganadera, de ampliación de la dotación presupuestaria de la convocatoria de las ayudas destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas para el 2026.

BDNS (identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones, ((<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>)).

Único. Objeto

Aprobar y dar publicidad a la ampliación en 125.000,00 euros del crédito disponible para la convocatoria de las ayudas destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el 2026, convocadas mediante la Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la dirección general de Producción Agrícola y Ganadera, (DOGV 10241 de 19.11.2025), con cargo a las siguiente partida presupuestaria e importe global máximo:

Aplicación presupuestaria: G01120201

Subprograma 714D00, Agricultura y Ganadería

Capítulo 4

Línea S0286

Importe global máximo: 755.000,00 euros

Valencia,

Maria Àngels Ramón-Llin Martínez

Directora general de Producción Agrícola y Ganadera.